

al tener un 50% del levantamiento catastral, se hará un Cabildo Abierto, para presentar a la Comunidad El Espinito, los Avances del Trabajo realizado. P. El Pastor de la iglesia evangélica señor José Miranda, preguntó al Jefe de Catastro, si la Municipalidad extenderá algún documento, al realizar el levantamiento catastral. O. El Jefe de catastro señor Wilmer Enrique Salinas, manifestó que se extenderá el plano y una Constancia Catastral, para anexarlo al documento. R. El señor Vice Alcalde Municipal, preguntó a la Corporación Municipal y Asamblea presente, si están de acuerdo en dar por recibido el Informe del levantamiento del Catastro Rural Tecnificado, presentado por el Jefe de catastro Municipal señor Wilmer Enrique Salinas, y de relevar el mismo en la Comunidad El Espinito; mismos estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 8. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. 8.1. La Honorable Corporación Municipal y Asamblea presente por los representantes de: Patronato, Junta de Agua, Iglesias, Caja Rural y Sociedad Civil, en la realización del segundo Cabildo Abierto del año 2022, Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: dar por recibido, el Informe sobre el levantamiento del catastro Rural Tecnificado, presentado por el jefe de catastro Municipal señor Wilmer Enrique Salinas, de igual forma se realice el levantamiento del mismo, en la Comunidad El Espinito, San Matías. 4. Cierre de la Sesión. El señor Vice Alcalde Municipal, agradeció a cada una de las personas, por haber hecho acto de presencia a tan importante reunión, así mismo dio por finalizada, la misma a las 11:30 p.m.

Jairo Adalberto Melo
Vice-Alcalde

Mejor
R-173

José Amílcar
R-4

AnaBesi Gudiel
R-6

Secretaría Municipal

"Acta n° 8"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 14 días del mes de Mayo de 2022, a la hora 1:30 p.m. en sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Vice Alcalde Municipal señor Jairo Adalberto Melo Andrade; con la asistencia de los señores regidores nombrados en el orden: Fredi Reina Rodríguez Maradiaga, Idelmir Yesenia Castellanos Ruiz, José Amílcar Gudiel Ardon, Nelson Guillermo Valladares Bova y AnaBesi Gudiel Castellanos. Comisionado Municipal señor Wilmer Enrique Salinas, Cantadora Municipal señora ...

Eva Edelmira Rojas, Tesorera Municipal señora Mayen Delicia Quarte, Jefe de Administración Tributaria Sr. Ven. Rolando Antonio Acampes y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración

2. Comprobación del quórum

3. Apertura de la sesión

4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior

6. Lectura de Correspondencia

7. Informes

8. Receso

9. Punto a Tratar: 9.1. Informe sobre la visita de la Comisión de la Embajada de Japón.

10. Acuerdos y resoluciones

11. Cierre de la sesión.

1. Oración. La señora regidora Reimy Yesenia Ruiz, tomó la palabra y elevó palabras de agradecimiento a nuestro creador. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Vice Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, haciendo mención a la vez que en esta ocasión dirigirá esta reunión, ya que el señor Alcalde Municipal, no está bien de salud y espera estar pronto y surjan buenas ideas para el bienestar del Municipio, posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, en la cual se realizó la siguiente observación. A. El señor regidor Fredi Rainer Raderer, manifestó que el Proyecto de Agua de la Comunidad de Santa Rosa está en el PDM pero no en el Plan de Inversión, lo que significa que para realizar este proyecto se tendrá que sacrificar un Proyecto que está en el Plan de Inversión, de lo cual este Proyecto de agua es de mucha importancia para la comunidad de Santa Rosa. B. El señor José Amador Gudiol (regidor), manifestó que el agua es muy importante para el ser humano. C. El señor Vice Alcalde Municipal manifestó que siempre y cuando un proyecto esté en el PDM y es una prioridad, se puede realizar. 6. Lectura de Correspondencia, La secretaria Municipal, dio lectura a Correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6.1. Se recibió de los miembros de los Fiestas Vivas de la Comunidad San Jerónimo, San Matías, señores: Presidente del Patronato Santos Tomas Rodriguez, Vice presidente del Patronato Rigoberto Avila, Presidente de la Junta de Agua Abelardo Abandon y Vice Presidente de la Junta de Agua Gerardo Lara, con fecha 07 de Abril del año 2023, El motivo del presente documento es para consultarlos sobre el seguimiento de la solución a los problemas antes presentados a ustedes como máxima autoridad del Municipio y que nos ayuden a solucionar los problemas presentados se trata sobre los cercos instalados, la primera situación se trata de la señora Gloria Isabel Avila Gariato, el segundo de la señora Gloria Avila, el Tercero del señor Angel Chacón el cuarto y ultimo es del señor Normando Abandon, este ultimo es de nuestro conocimiento que el señor Normando Abandon ya instaló correctamente su cerco. Solicitamos muy respetuosamente que nos ayude con las demás situaciones que se nos presenta sobre la solución de los demás problemas, agradecemos de antemano. A. El señor Vice Alcalde Municipal, manifestó que en la actualidad ya está el caso de la señora Gloria Isabel Avila, pero sería bueno que el director de Justicia realice una.

supervisión y brinde un informe de los casos antes mencionados, en la próxima reunión de Corporación. 18. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que esos casos están desde la administración anterior y no se han resuelto, haciendo mención a la vez que estos casos no debían pasar por la Corporación Municipal, ya que existe el departamento de Justicia, el cual debe resolver los mismos, también mencionando que si existe una nota por la comunidad se debe respetar y hacer las cosas bien. 6. El Comisionado Municipal señor Adolfo Enrique Guerrero, manifestó que en una reunión de Corporación, se acordó que se quitara la placa de la señora Gloria Arriola-Lerato, pero estas personas tienen como un juguete a la Corporación, ya que observo que la placa siempre está instalada, de lo cual todo lo que aprueba la Corporación Municipal, se convierte en ley. 6.2. Se recibió solicitud de la señora Arriola-Lerato, de San Mateo, El Barrio, con fecha 06 de Mayo de 2022, el motivo de la presente, es para solicitar una ayuda económica, para realizar una operación lax con Adolfo, o Miguelito, para mi sobrina Neydi Mondragón Arriola, la cual está bajo mi custodia ya que su madre falleció hace 6 años, mi sobrina padece de los amigdalos y el tratamiento ha sido largo y un poco costoso y no ha tenido mejoría por lo que la llevo al médico, mismo le recetó dicha operación la cual tiene un costo de \$ 30,000.00 de lo cual el papá de la niña no cuenta con un trabajo estable y somos personas de escasos recursos económicos, por lo que ayudamos a su buen estado de servir a las personas que lo necesitan, esperando contar con una respuesta positiva. A El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que se revise el Presupuesto y se apoye a la señora Arriola-Lerato, para la operación de amigdalos de su sobrina, pero que la ayuda sea a consideración del señor Alcalde Municipal, ya que se pueden recibir otras solicitudes y se tiene que apoyar. 18. El señor Vice Alcalde Municipal, manifestó que está de acuerdo con el señor regidor Fredi Rodríguez, que se revise el Presupuesto y si existen los fondos, se apoye a la señora antes mencionada para la operación de su sobrina y que la ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 6. Dos señoras regidoras: Fredi Reina Rodríguez, Wany Yesenia Ruiz, José Amador Gudiño, Alibón Guillermo Zava, Anabesi Gudiño Castañanos y el Vice Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo, que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos se apoye a la señora Arriola-Lerato, para la operación de su sobrina. 6.3. Se recibió de la señora Norma Waneke Montañón, del Río Numaes, San Mateo, con fecha 09 de Mayo de 2022, el motivo de dirigirme a ustedes es para solicitarles un apoyo económico, para la compra de los medicamentos de mi hijo Edilson Josué Baerres Montañón, ya que el vive con un tratamiento permanente y uno de los medicamentos no se encuentra en nuestro país, solo en México, España y E.E.U.U. y tiene un costo muy alto, el cual no me encuentro en la facultad de comprarlo ya que el costo es de \$ 2,200.00, y viaje mensual a los Hospitales Gabriel Arriola de Doni y Hospital María de Tequeigapa y por eso el gasto no solo es del medicamento y como madre del niño me encuentro preocupada por este medicamento, ya que mi hijo nació con -

asfixia severa y por esa causa el sufre de Epilepsia y parálisis cerebrales, y el medicamento que necesita se llama Vigabatrina Gabril 500 mg. A. El señor Vice Alcalde Municipal manifestó que lo bueno sería realizar una investigación en la Región de Salud, ya que tiene entendido que la misma tiene medicamentos para la enfermedad de Epilepsia, pero en este caso si no hay medicamento en la Región, es necesario que presente las cotizaciones, para poderle ayudar. B. El señor regidor Fredi Rainer Rodríguez, manifestó que si no existe el medicamento en la Región de Salud, él está de acuerdo que se le ayude a la señora siempre y cuando presente la documentación necesaria. C. Los señores regidores: Fredi Rainer Rodríguez, Idelmir y Genia Ruiz, José Amílcar Gudiel, Nelson Guillermo Soto y Anabasi Gudiel, y el Abogado Municipal, estuvieron de acuerdo en apoyar a la señora Norma Mariela Montalván, para la compra de medicamento para su hijo, siempre y cuando presente la documentación necesaria. 6.4. Se recibió de la señora Ely Marlen Sosa, de San Matías, El Paraíso, con fecha 13 de Mayo de 2022, el motivo de la presente es para solicitar la donación de tres metros y medio de Terreno, de las que sobran de las medidas de mi solar, que la misma Alcaldía Municipal me regaló en el barrio la prosperidad. A. El señor Vice Alcalde Municipal, manifestó que a la señora Ely Sosa, se le dio solar y casa en la colonia la Prosperidad, pero sería bueno que se analice este caso. B. El señor regidor Fredi Rainer Rodríguez, manifestó que se gire instrucciones al Jefe de Catastro, para que realice una supervisión y nos brinde un informe. C. La Comandante Municipal señora Eva Edelmira Mejía, hizo entrega a la Corporación Municipal, un Traspaso Presupuestario, para que sea discutido y aprobado por la misma. A. El señor Vice Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el Traspaso anteriormente expuesto. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7. Informes. 7.1. La Secretaria Municipal, dio lectura a informe enviado por el Jefe de Catastro Municipal señor Wilmer Enrique Salinas, con fecha 17 de Mayo de 2022, por medio del presente se les da a conocer los lotes que se han vendido en el Cementerio y que se le ha llevado el trámite correspondiente de Medición, mencionando que estos solo son los que los contribuyentes compran para apartarlos o al momento de construir una fosa para enterrar un familiar, detallados de la siguiente manera: año 2018 cantidad de lotes vendidos 7, año 2019 cantidad de lotes vendidos 35, año 2020 cantidad de lotes vendidos 17, año 2021 cantidad de lotes vendidos 10, año 2022 cantidad de lotes vendidos 14, a la fecha de hoy se ha realizado la inspección de 83 lotes en el Cementerio, por parte de mi persona como encargado de la Unidad de Catastro Municipal desde el año 2018 a la fecha de hoy 17 de Mayo del año 2022, de igual manera doy a conocer que la parte que ya se estaban realizando los enterramientos en el Cementerio de la parte de abajo ya está casi llena, por lo que solicito a bien de nuestra población habilitar una calle para poder entrar en carro a la parte de abajo del Cementerio y así poder ordenar bien esa parte y aprovechar al máximo todos los espacios al momento de que se realice el sepulcro de un cuerpo. A. El señor regidor Fredi Rainer Rodríguez, manifestó estar de acuerdo que se realice la calle en el Cementerio nuevo, para un mejor orden y sugirió a la vez que se comunique a la población que para enterrar un difunto, se tiene que buscar al encargado de la Municipalidad para que vaya a medir el lugar en donde se enterrará el difunto. B. El señor Vice Alcalde Municipal, manifestó que se debe medir la calle y ubicar bien el lugar en donde la persona puede enterrar el difunto, ya que en los fines de semana no hay control y las personas aprovechan a enterrar en cualquier lugar. C. El Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guerrero, manifestó que como Ciudadano ha observado que en el Cementerio no hay cerca y también bastante basura, por lo que sería bueno buscar una solución. 7.2. La Secretaria Municipal, dio lectura a oficio N.º...

004-2022-UA14-GM, con fecha 16 de Mayo de 2022, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 143 de la Ley de Tribunal Superior de Cuentas y a las Normas Generales sobre Auditorías Internas, hago entrega del Informe mensual de Actividades realizadas correspondiente al Mes de Abril del año 2022, enviado por el Auditor Interno Municipal señor Walter Alexander Flores. 1-3. La Tesorera Municipal señora Mayra Betina Duarte, hizo entrega a la Corporación Municipal, el informe de ingresos y gastos de la Municipalidad, correspondiente al mes de Abril del año 2022, para que sea discutido y aprobado por la misma, haciendo mención a la vez que los ingresos tuvieron este mes a comparación del mes pasado; El señor Vice Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto, por la Tesorera Municipal. A los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-4. La Tesorera Municipal señora Mayra Betina Duarte, dio lectura al Decreto N. 29. 2022, artículo N. 1. Beneficio Amnistía Tributaria Municipal, en donde menciona que las Municipalidades, que así lo dispongan, pueden otorgar un descuento de hasta el 20% del monto de la deuda, beneficio que deberá ser aprobado por la Corporación Municipal respectiva, individualmente; haciendo mención a la vez que la Amnistía ya se aplicó en el sistema. A. El señor Vice Alcalde Municipal, manifestó que es importante, realizar un puntaje de esta actividad, para que las personas tengan conocimiento, ya que con esta Amnistía, aparte de no pagar recargos del pago que les corresponde se le bajara hasta un 20%, de igual forma sería bueno implementar un Plan, girar los avisos de cobro y realizar una recolección móvil trasladándose el equipo para las comunidades, esto con el objetivo que baje la Mora Tributaria. B. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que si las personas con la Amnistía y el descuento del 20% no pagan que se puede hacer. C. El jefe de Tributación joven Rolando Acampes, manifestó, que después de enviarles los Avisos de Cobro a las personas que no hagan el pago, se procede a enviar el requerimiento a la Corporación Municipal, para que la misma actúe. D. El señor Vice Alcalde Municipal, manifestó que en respuesta del jefe de Tributación y de la Corporación Municipal, es seguir con el procedimiento correspondiente. E. El jefe de Administración Tributaria joven Rolando Antonio Acampes, manifestó que con respecto al camión de la recolección de basura, ha tenido muchas quejas de las personas, que no pasa por sus casas y que siempre se les cobra, de igual forma con los el caso de los pavimentos, muchas personas que realizaban el pago ya no lo hacen, ya que dicen que no les ascan. F. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que es necesario que se trabaje en conjunto con el Director Municipal de Justicia. G. El señor regidor Wilson Guillermo Gato, manifestó que algunos empleados Municipales, no cumplen con sus responsabilidades, en el caso del Director de Justicia, no ha presentado, un informe de las prohibiciones del lavado de los vehículos. H. El señor Vice Alcalde Municipal, manifestó que es falta de comunicación, ya que en reiteradas ocasiones se ha mencionado al jefe de Tributación, que envíe una nota por escrito al señor Alcalde Municipal, de las quejas de las personas, para que el mismo dialogue con el conductor.

del rector de la escuela y se busque una solución. I. El señor Vice Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo que se aplique el descuento del 20%. J. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad / Mayoria de Votos. 1-5. El señor regidor Fredi Arce Rodríguez, pregunta sobre el área del pavimento. A. El señor Vice Alcalde Municipal, preguntó al jefe de Tributación como estaba el cobro, el jefe de Tributación joven Alvaro Ocampos, manifestó que cada día se mejora... 1-6. El señor regidor Fredi Arce Rodríguez, manifestó que respecto a la vagancia de Animales (Burrros), en el Municipio es vergonzoso, anteriormente se dijo que no había dinero para contratar a alguien para que los agorara, pero mas bien con la multa que pagan los dueños de los burros, es un ingreso y con el mismo se podría pagar la persona que realice el trabajo, así mismo poner un orden en el municipio; con el tema de los túmulos, se debería mandar a construir en lugares que se necesitan, ya que no es posible que haya tanto peligro, de igual forma tiene conocimiento que padres de familia, estaban muy preocupados, ya que por el municipio estuvieron circulando vehículos, cerca del centro médico. A. El señor Vice Alcalde Municipal, manifestó que se recibió una nota del Centro Médico Miguel Paz Azorahona, solicitando la construcción de los túmulos, de lo cual es necesario la construcción de los mismos, para evitar una desgracia. 1-7. El señor Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guerrero, manifestó que el Municipio de San Matías, también necesita señalización, ya que muchas personas nos visitan. 1-7. El señor Vice Alcalde Municipal, informó que la semana pasada estuvo en una reunión con el Ministro de Seguridad, en donde el tema a tratar fue sobre la creación de los Mesos de Seguridad, y habrá un enlace departamental, misma esta siendo apoyada por la Presidenta de la República señora Xiomara Castro, y como representante de la Municipalidad, tomó la palabra y mencionó que en el Municipio de San Matías, hay un descontrol, ya que los elementos de la Policía asignados al mismo, no se involucran ni se dan a conocer en la Municipalidad; también mencionó que se realizó un convenio con la Municipalidad, que la misma construiría una Jefatura, la cual se construyó, con el compromiso, que se asignaría una patrulla al Municipio y no los cumplieron, ya que hace pocos meses se la llevaron, a otro lugar, de igual forma los expuso que en el Municipio se está dando mucho el robo de motocicletas en las calles que conducen a las aldeas del Municipio y existe mucha delincuencia, ya que no contamos con una patrulla y solo asignan mas patrullas mujeres que hombres. 1-8. El señor Vice Alcalde Municipal, informó que se está realizando la Jornada de Vacunación y Desparasitación, a nivel Nacional, JVN-10-2022, en las comunidades del Municipio de San Matías. 8. Puntos a Tratar: 9-1. Informe sobre la visita de la Comisión de la Embajada de Japón. A. El señor Vice Alcalde Municipal, manifestó que en fecha 18 de Mayo de 2022, se recibió en la Municipalidad a un representante de la Embajada de Japón y luego se trasladaron al Instituto San Matías y fueron recibidos por la Directora y personal Educativo, la Municipalidad elaboró la propuesta del Proyecto y ha estado gestionando para la banca perimetral, la construcción de tres aulas, sistema eléctrico para el Instituto, haciendo mención que en el Instituto es poca la matrícula, pero se presentó por el Director Municipal de Educación, una constancia de Matriculas de años anteriores de los estudiantes; El señor Vice Alcalde Municipal, expuso que como un argumento de la construcción de las tres aulas, se puede gestionar otras carreras para el Instituto San Matías, haciendo mención a la vez que el representante de la Embajada de Japón, está interesado en el Proyecto en conjunto con la Municipalidad, colocando la misma una contraparte. El representante de la Embajada de Japón, solicitó que se realizara nuevamente el Presupuesto del Proyecto y sugirió que las tres aulas, que se construyen, sean para impartir clases. 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 10-1. Se Honorable Consejo.

ración Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos se apoye con un subsidio a la señora Ruth Carolina Ordóñez con identidad N. 0704.1977-00640, para la operación de Pax Omigdalitis a su sobrina - Neyvi Yareli Mondragón Oñlas con identidad N. 0719.2012.00959; dicha ayuda quede a consideración del Sr. Alcalde Municipal. 10-2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Apoyar con un subsidio a la señora Norma Doris Montalván - Gardinas con identidad N. 0703.2001-01909 para la compra de medicamentos a su hijo Edison José Gámez Montalván con identidad N. 0715.2020.00053, el cual padece de epilepsia y parálisis cerebral, tiene un tratamiento permanente y el medicamento no se encuentra en nuestro país, solo en México, España y E.E.U.U, teniendo un costo de \$ 2.700.00 (dos mil setecientos dólares); dicha ayuda se le dará siempre y cuando presente la documentación necesaria. 10-3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: El siguiente Traspaso presupuestario.

Expediente: 87

DEBITO:

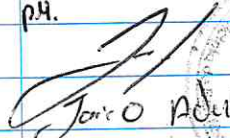
Transferencia Presupuestaria entre	11 03 001 001 000 47220 11.001.01
rendimientos del gasto.	60,000.00
Transferencia Presupuestaria entre	11 03 002 001 000 47120 11.001.01
rendimientos del gasto.	40,000.00
Total de DEBITO	100,000.00

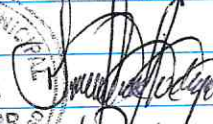
CREDITO

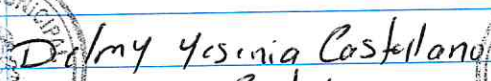
Transferencia Presupuestaria entre	11 03 001 002 000 47220 11.001.01
rendimientos del gasto.	60,000.00
Transferencia Presupuestaria entre	11 03 002 002 000 47120 11.001.01
rendimientos del gasto.	40,000.00
Total de CREDITO	100,000.00

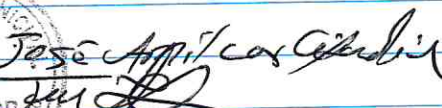
10-4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Dar por recibido el Informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad, correspondiente al mes de Abril del año 2022, presentado por la Tesorera Municipal. 10-5. De acuerdo al artículo N. 1, del Decreto Legislativo 29.2022, publicado en el Diario Oficial LA GACETA, Amnistía Municipal; La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Aplicar la Amnistía Tributaria mas el descuento de un 20%, hasta el 31 de Julio de 2022, para el pago de intereses, multas y recargos causados por la mora que vía administrativo o judicial esté acumulada al 31 de Marzo del año 2022, en el pago de todos los impuestos municipales, tasas y contribuciones, a las personas naturales o jurídicas, puedan entrar

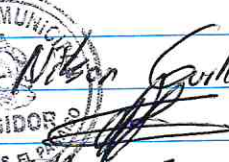
el pago de sus obligaciones tributarias, libres de intereses por mora, multas, cargos y recargos. 11. cierre de la sesión. una vez agotadas las pautas, el señor Vice Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 5:00 p.m.

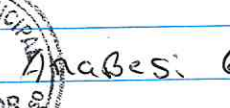

Jairo O. Adulio Melo
Vra. Alcalde.

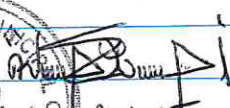

Fredy Rodríguez
Regidor # 1


Delmy Yesenia Castellanos
Delmy Castellanos
R # 2


José Apolizaro Gudiño
R # 4


Nelson Guillermo Vallejos
5


Ana Bel Gudiño
6.


Karla Parben Torres
Secretaria Municipal